

VACUNA DEL VPH.PAPPS. Reunión Febrero del 2012.

Consideraciones (PAPPS), sobre la vacunación frente a la infección por el virus del papiloma humano (VPH), transcurridos 4 años desde el inicio de la vacunación sistemática, teniendo en cuenta la información disponible sobre la vacuna.

- ▶ Magnitud: la incidencia y morbi-mortalidad del cáncer de cérvix es baja en nuestro país.
- ▶ La infección por el VPH es una causa necesaria, pero no suficiente para su aparición. La mayor parte de las infecciones cursan de forma asintomática y en el 80-90% de los casos se resuelven espontáneamente.
- ▶ La vacuna no es una vacuna terapéutica.
- ▶ La vacuna es efectiva para prevenir lesiones displásicas por los genotipos incluidos en ella y confiere inmunidad cruzada con algunos otros de alto riesgo no incluidos en su composición.
- ▶ Se están desarrollando estudios de seguimiento en el grupo de edad en el que se recomienda su administración como vacuna sistemática (11-14 años) que permitan confirmar los resultados de efectividad de la vacuna. Todavía falta más información sobre la duración de la inmunidad y la necesidad de dosis de recuerdo.
- ▶ En mujeres que han iniciado relaciones sexuales, la efectividad es, en general, muy baja.

- ▶ Con los datos disponibles hasta la actualidad, se puede afirmar que se trata de una vacuna segura, con un perfil similar al de otras vacunas.
- ▶ Las dos vacunas disponibles son distintas. No existen datos sobre si son intercambiables. Por este motivo se recomienda completar la pauta con la misma vacuna con la que se inició.
- ▶ Existe la necesidad de seguir investigando sobre la efectividad, seguridad a largo plazo y el impacto de la vacunación sobre la epidemiología de la enfermedad.
- ▶ La vacunación no sustituye la necesidad de seguir realizando cribado en mujeres vacunadas y no vacunadas.
- ▶ La vacunación es una actividad preventiva complementaria a otras actividades (uso de preservativos, cribado, educación para la salud...) en una estrategia preventiva global.

El Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud recomienda seguir las indicaciones aprobadas en octubre de 2007 por el Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad de vacunar a las cohortes de adolescentes entre 11-14 años, para conseguir coberturas elevadas (superiores al 80%) que permitan obtener un beneficio poblacional.

Grupo de Prevención de Enfermedades Infecciosas del PAPPS